

EL SERVICIO COMUNITARIO: UNA MIRADA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DEL PROFESIONAL EN EDUCACIÓN

Yamilet González
yamilet.yamigon@gmail.com
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez UNESR

Síntesis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 18 N° 2
Diciembre: 2018
pp 118 - 128

Recibido: Octubre 2018
Aprobado: Noviembre 2018

RESUMEN

El perfil del egresado en educación que hoy demanda el país debe ser formado por una amalgama de conocimientos, competencias, valores actitudes que le permitan una mayor vinculación con todas las comunidades en las cuales interactúa. La Ley de del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005) persigue coadyuvar con la formación ciudadana en el profesional de la educación. El presente artículo pretende describir las bondades de la prestación del servicio comunitario en la formación del docente y su aporte a la visión de ciudadanos respetuosos de sus derechos y deberes, así como de la responsabilidad social en las comunidades donde interactúan. Como referentes teóricos del servicio comunitario es pertinente mencionar a Figueroa y Castillo (2009), Villegas y Castillo (2011), González (2005). Desde esta perspectiva, la investigación que permite entregar este artículo como avance indagatorio, fue sustentada en los postulados del enfoque cualitativo y paradigma interpretativo, el cual también es denominado fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico, ya que el planteamiento considera valores, acciones, creencias, intenciones, motivaciones y esta se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social de los egresados universitarios. A tal efecto se tomará como base para el estudio una muestra no probalística intencional de los estudiantes del último semestre de la carrera de Educación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) Núcleo Palo Verde, La conclusión que se espera obtener es la confirmación del aporte en el ámbito profesional en cumplimiento del servicio comunitario en los egresados universitarios como gestores comunitarios en los diferentes roles que enfrenten en su futura vida como profesionales en educación.

Palabras clave:
Servicio Comunitario,
Formación Ciudadana,
Profesional Universitario.

THE COMMUNITY SERVICE: A LOOK FOR THE CITIZEN FORMATION OF THE UNIVERSITY PROFESSIONAL IN EDUCATION

ABSTRACT

The profile of the graduate in education that our country demands today must be formed by an amalgam of knowledge, skills, values, attitudes that allow greater vinculation with all the communities in which he interacts. The Law of the Community Service for College Students seeks to contribute to citizen education in education professional. This paper aims to describe the "kindness" of providing community service in teacher training and his contribution to the vision of citizens respectful of their rights and duties, as well as social responsibility in the communities where they interact. As theoretical references of community service, it's pertinent to mention Figueroa – Castillo (2009), Villegas – Castillo (2011), González (2005). From this perspective, the research that allows this article to be delivered like an investigative step, was based on the postulates of the qualitative approach and the interpretative paradigm, which is also called phenomenological, naturalistic, humanistic or ethnographic paradigm, because the approach considers values, actions, beliefs, intentions, motivations and it focus on the study of the meanings of human actions and social life of the College graduate. To this end, the research is supported in an intentional non-probabilistic sample of the last semester's students of the Education Career of the Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), at Palo Verde. The conclusion that is expected is the confirmation about the contribution in the professional field, in fulfillment of the community service in College graduates as community managers in the different roles that they'll face in their future life like professionals in education.

Key words:
Community Service,
Citizen Formation,
University Professional.

LE SERVICE COMMUNAUTAIRE: UN REGARD POUR LA FORMATION CITOYENNE DU PROFESSIONNEL DE L'ÉDUCATION

RÉSUMÉ

Le profil du diplômé en éducation que le pays demande aujourd'hui doit être formé par un amalgame de connaissances, de compétences, de valeurs et d'attitudes permettant un lien plus étroit avec toutes les communautés dans lesquelles il interagit. La loi sur le service communautaire aux étudiants de l'enseignement supérieur (2005) vise à contribuer à l'éducation citoyenne du professionnel de l'éducation. Cet article vise à décrire les avantages de fournir un service communautaire dans la formation des enseignants et sa contribution à la vision de citoyens respectueux de leurs droits et devoirs, ainsi que la responsabilité sociale dans les communautés où ils interagissent. En tant que références théoriques du service communautaire, il convient de citer Figueroa et Castillo (2009), Villegas et Castillo (2011), González (2005). De ce point de vue, la recherche qui permet de livrer cet article en tant qu'étape d'investigation repose sur les postulats de l'approche qualitative et du paradigme interprétatif, également appelé phénoménologique, naturaliste, humaniste ou ethnographique, car l'approche considère les valeurs, les actions, les croyances, les intentions, motivations et cela se concentre sur l'étude de la signification des actions humaines et de la vie sociale des diplômés universitaires. À cette fin, un échantillon intentionnel non probaliste d'étudiants du dernier semestre de la carrière en éducation de l'Université expérimentale nationale Simón Rodríguez (UNESR), Núcleo Palo Verde, servira de base à l'étude. La conclusion attendue est la confirmation de la contribution dans le domaine professionnel à l'accomplissement du service communautaire des diplômés universitaires en tant que gestionnaires de communauté dans les différents rôles auxquels ils sont confrontés dans leur vie future en tant que professionnels de l'éducation.

Mot clefs:
Service communautaire, éducation citoyenne, professionnel universitaire.

INTRODUCCIÓN

La Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005) fue establecida como un requisito sin ecua non para obtener a un título de cualquier profesión en todas las universidades del país, tanto públicas como privadas.

Sin embargo, es importante reconocer que antes de la promulgación de esta ley, ya habían universidades que contemplaban dentro de su *pen-sum* la participación de estudiantes en programas socio comunitarios, tal es el caso por ejemplo, de la Universidad Central de Venezuela en las escuelas de Trabajo Social, Sociología, Psicología, también la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en las carreras de Educación y Administración, así como la Universidad Católica Andrés Bello con un trabajo mancomunado entre ella y las Escuelas de Fe y Alegría.

Es el 14 de septiembre del año 2005 cuando se publica en la Gaceta Oficial nº 32.272 que el estado logra

un avance fundamental con la promulgación de la ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES). En este sentido, el espíritu de la ley persigue la vinculación paulatina del sector universitario con las comunidades. Es también conocido como; La Universidad va a la colectividad fomentando así la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera, en beneficio de la sociedad, para potenciar de esta manera el capital social del país.

Siendo la profesión de educador la que permite integrar a los diferentes actores sociales tales como alumnos, padres, representantes y colectividad general en la construcción de los valores fundamentales de la sociedad: respeto, cooperación, tolerancia; puntales en la formación que se desea deba poseer el hombre nuevo, será de vital importancia el manejo efectivo de la aplicación del servicio comunitario por parte de estos profesionales.

De acuerdo a esta situación es fundamental conocer el efecto del servicio comunitario en la formación profesional del futuro educador ya que esto dará inicio a la formación del nuevo ciudadano que demanda el país en los actuales momentos, fomentando el sentido de responsabilidad, solidaridad, hermandad, corresponsabilidad entre los venezolanos. Lo expresado anteriormente es aseverado por Pérez y otros (2014): "...la participación comunitaria en Venezuela, así como en otros países de América Latina, ha ido adquiriendo reiteradamente una importancia creciente, donde la connotación actual apunta al empoderamiento de la realidad social de las comunidades y la confluencia de sus congéneres ..." (p.11).

Lo expresado anteriormente conlleva a la siguiente interrogante:

¿Cuál es el aporte de la prestación del servicio comunitario en la formación del docente en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez UNESR?

El presente artículo pretende: develar el aporte de la prestación del servicio comunitario en la formación del docente en la UNER, su concepto, sus procesos, su fundamentación legal y su contribución a la visión de ese nuevo país formado por ciudadanos respetuosos de sus derechos y deberes, así como de su responsabilidad social en las comunidades donde interactúan.

SUSTENTOS TEORICOS

El servicio comunitario concepción general

La definición de servicio comunitario aparece en el artículo 4 de la ley de Servicio Comunitario de la Educación Superior (2005) como:

...se entiende por servicio comunitario la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional aplicando los conocimientos científicos, técnicos, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido de la constitución de la república bolivariana de Venezuela y en esta ley. (p.1)

El gobierno nacional debe considerar dentro de sus políticas el fortalecimiento de la participación social a través del servicio comunitario ya que esta es la manera más expedita para lograr una respuesta positiva del desarrollo de las comunidades ya que se mira desde la perspectiva vinculadas a las comunidades generando participación, consenso y toma de decisiones para responder a las eventualidades que enfrentan las comunidades hoy en día.

Al respecto, López y Cruz (2005), sostienen: "Es por medio de la participación en las comunidades que las personas desarrollan su potencial y aportan su mayor contribución a la sociedad" (p.95). Lo señalado anteriormente confirma que la interacción entre ciudadanos en sus comunidades les permitirá elevar su compromiso como ciudadanos así cooperar con la sociedad.

Podemos decir que en las últimas décadas, no solo en Venezuela sino en otros países latinoamericanos la participación comunitaria ha ido cada vez más aumentando dentro del espíritu de la colectividad buscando trabajar mancomunadamente gobierno nacional, gobiernos locales, juntas comunales para conseguir objetivos comunes y no vernos como competidores sino como constructores de un nuevo país.

Definiciones de Servicio Comunitario desde la óptica de diversos autores

En el ámbito educativo existen diferentes definiciones de servicio comunitario a continuación se recogen algunas de ellas, como es el caso de Figueroa (2016):

El Servicio Comunitario se concibe como un hecho socioeducativo, de carácter holístico, que debe fluir en el desarrollo curricular, como un eje transversal de formación del nuevo profesional que requiere nuestro país, corresponsable y comprometido con sus comunidades, con actitudes pro sociales, generando, mediante sus competencias laborales, personales y ciudadanas, alternativas innovadoras de solución a los problemas y necesidades relacionada con el área de formación (p.39).

El autor en su entrega, invita a entender el servicio comunitario como un evento holístico, lo cual es de interés peculiar, por cuanto concibe la

experiencia formativa desde la integralidad.

Por otro lado, Villegas y Castillo (2011), concibe el servicio comunitario como:

Un intercambio de saberes, experiencias y valores donde los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar su formación profesional para contribuir en la solución de necesidades reales del entorno social, y al mismo tiempo la comunidad tiene la oportunidad de ofrecer a los estudiantes sus experiencias vivenciales en el desarrollo y fortalecimiento de valores como la solidaridad, la responsabilidad social, la igualdad, la cooperación, la participación ciudadana y la asistencia humanitaria (p.100).

En este concepto, el autor avala lo inherente con el aprendizaje servicio, como valor de todo profesional que se ha formado en una carrera universitaria pero que servir reivindica la contribución en lo comunitario.

Universidad de los Andes (2006), también aporta su experiencia en entender que el servicio comunitario es:

...una contribución del sector universitario al "capital social del país", entendiendo este concepto como la suma de esfuerzos y voluntades individuales y colectivas, públicas y privadas, en procura de obtener mejores niveles de vida para la sociedad. Es una forma de retribución del estudiante a la sociedad por la inversión realizada en su formación y capacitación, y una oportunidad para la aplicación del conocimiento adquirido en sus años de estudio (p.8).

Este concepto contribuye con otro aporte de interés como lo representa que las universidades convivan con las comunidades desde el fortalecimiento de las mismas a través del servicio prestado por sus profesionales.

Por su parte, la Ley de Servicio Comunitario (2005) expresa:

...la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos, y humanísticos adquiridos durante su formación académica, todo en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley (p.4).

Después de analizar las anteriores definiciones, es posible destacar palabras relevantes y coincidentes en cada una de ellas: comunidad, retribución, participación, aporte social, corresponsabilidad entre otras, las cuales me permitieron definir al servicio comunitario como la contribución en la formación ciudadana del profesional universitario inculcándole valores de respeto, tolerancia, alteridad, solidaridad y participación activa en los entornos donde estos profesionales se desempeñaran laboralmente o vivencialmente.

El servicio comunitario vincula al estudiante con problemas de la vida real que atañen a las comunidades y que según su área de experticia pueden solucionar o beneficiar diferentes situaciones en sus entornos sociales donde participan los estudiantes y sus casas de estudio.

Terán y Araujo (2016), señalan al respecto:

...Los organismos educativos sobresalen por su función modeladora de individuos que se integrarán y convivirán en las sociedades; de manera especial hay que mencionar las universidades, las cuales poseen los recursos técnicos y gnoseológicos para mejorar las condiciones de vida de la colectividad... (p.57)

La afirmación anterior hace imprescindible la capacitación efectiva de los facilitadores que acompañan a los estudiantes en el cumplimiento de este requisito, ya que los mismos deben contribuir en la preparación técnica y de responsabilidad social del estudiantado para su desempeño ciudadano en las distintas necesidades que emerjan en las comunidades.

De igual modo es imprescindible involucrar y comprometer a los facilitadores en el acompañamiento a los estudiantes de las actividades planificadas para la puesta en práctica del proyecto comunitario, impulsando su visión crítica, participativa y reflexiva en la acción social.

Además de la experticia en su campo de acción profesional estos facilitadores deben estar capacitados con los conceptos y estrategias en gestión comunitaria con el fin de alcanzar una educación de alta calidad social, eficacia y eficiencia.

Así lo confirma Graterol (2010): “La educación comunitaria es un proceso abierto a diferentes tipos de colectivos, que buscan en diferentes temas y problemas, una formación integral que les permita comprender a ser entes de procesos de cambios sociales (p.5). Al mismo tiempo, la creatividad y la innovación de las estrategias educativas para el proyecto comunitario deben ser elementos fundamentales en la motivación del aprendizaje colaborativo para la mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que estas actividades acercan al estudiante con la realidad de las comunidades donde interactúan.

Mencionan al respecto, Castro y Fernández (2013) que:

Del proceso de innovación se producen interacciones entre los elementos científicos, tecnológicos, productivos y financieros y estas interacciones serán más abundantes y, sobre todo, más fructíferas si los diversos elementos las gestionan adecuadamente y lo hacen conociendo el contexto general en el que se desenvuelven (p.17).

Este enunciado, permite comprender la importancia de desarrollar capacidades y actitudes desde la universidad fomentando aprendizaje colaborativo para la construcción de soluciones donde el estudiante interactúe.

Por otro lado, se hace imprescindible la actualización del contenido de las actividades para cumplir este requisito y su vinculación con la matriz curricular. En efecto es importante destacar que el servicio comunitario es tratado como una asignatura en algunas instituciones de educación superior desvirtuando así el espíritu de la Ley que lo presenta como un conjunto de actividades íntimamente relacionadas con la internalización del empoderamiento de su sensibilidad social.

El planteamiento anterior sugiere que esta revisión debe ser considerada urgentemente para coadyuvar en los objetivos planteados en la ley de Servicio Comunitario de la Educación Superior.

En el mismo orden de ideas, es importante destacar que no existe un formato único en los pasos para el desarrollo del proceso de un proyecto de servicio comunitario, sin embargo, antes de iniciar el mismo se debe responder a una serie de preguntas básicas cuya importancia están demarcadas por diferentes factores de intervención social:

Atendiendo estos elementos, y tomando en cuenta lo señalado por Pérez (2011), para la elaboración del proyecto de servicio comunitario es de suma importancia considerar los siguientes aspectos:

-El Servicio Comunitario, es la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación universitaria que cursen estudios de formación profesional. (Art.4). Los prestadores de servicio comunitario son los estudiantes de educación universitaria que hayan cumplido al menos, con el 50% del total de la carga académica de la carrera. (Art.6).

-Su ámbito de aplicación es el área geográfica del territorio nacional que determine la institución de educación universitaria correspondiente (Art.3). El mismo tendrá una duración mínima de ciento veinte horas académicas, las cuales se deben cumplir en un lapso no menor de tres meses. Las instituciones de educación universitaria adaptarán la duración del servicio comunitario a su régimen académico (Art.8).

-Su propósito es hacer un acto de reciprocidad con la sociedad para la obtención del título universitario (Art.6).

-La creación de la Ley de SCEES propicia el acercamiento entre los miembros de la sociedad. Busca irradiar el desarrollo comunitario. Los principios y fundamentos de Responsabilidad Social Empresarial, se pueden ejecutar a través de la Ley de SCEES.

Ahora bien, todo proyecto de servicio comunitario debe comenzar por un diagnóstico de la situación, el cual consiste en información obtenida a través de las diferentes técnicas de investigación, como puede ser la lluvia de ideas para recoger las inquietudes de la comunidad en la cual se va a trabajar. Este paso es de vital importancia, ya que el futuro docente se involucrará

con los actores comunitarios lo cual le permitirá sensibilizarse ante la problemática planteada. Ese consenso con los miembros de la comunidad le permitirá una visión colectiva y no una visión por sus creencias o por su experiencia personal.

En este sentido Figueroa (2016) señala que:

El servicio comunitario busca a través del diagnóstico socio participativo, la conjunción de todos los actores externos e internos en un trabajo a favor de las comunidades, mediante la aplicación sistemática del saber científico, tecnológico y cultural para atender necesidades identificadas de manera conjunta, aportando o construyendo las respuestas más idóneas, para contribuir a solucionar asuntos prioritarios en un trabajo de producción, análisis y reflexión que contribuya a un desarrollo integral e íntegro de la comunidad. (p. 16)

De lo anteriormente expuesto, se evidencia que el diagnóstico debe ser lo más cercano a la realidad, ya que esgrimir elementos equivocados tendría como consecuencia una definición inexacta del problema, lo cual lo desviaría del impacto – beneficio que realmente es demandado por esa comunidad específica.

El papel del educador es fundamental para poder plantear a través de una amplia consulta el verdadero problema y sus causas.

Seguidamente se debe establecer el objetivo del proyecto de servicio comunitario, el cual consiste en cambiar la situación actual a una situación ideal deseada. Es importante que el docente establezca objetivos claros y concretos evitando que estos sean amplios, ambiciosos y confusos, así como también que sean alcanzables durante las 120 horas que según la ley debe durar la participación del estudiante.

De igual manera, es de gran relevancia las actividades y el cronograma de ejecución ya que aquí se explica cómo se va hacer el proyecto; estas actividades deben ser agrupadas según los objetivos específicos del mismo. En esta etapa el aporte del estudiante es crucial ya que él desarrollará acciones que pondrán en evidencias las competencias definidas en su perfil profesional y posicionará así de esta manera la calidad de la casa de estudio a la cual pertenece.

Bien se ajusta lo dicho por Villegas y Castillo (2011) cuando señalan: que:

Los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social... Esto significa de acuerdo a la realidad actual que las instituciones universitarias tienen un rol transcendental en la importancia del cumplimiento del servicio comunitario (p. 99).

También se debe acotar que la participación del estudiante es de acompañamiento a estas acciones, por lo cual las etapas de financiamiento del proyecto y la etapa final de evaluación generalmente son delegadas a la comunidad. Sin embargo, el conocimiento y el resultado de estas actividades debe formar parte de la experiencia académica en el estudiante ya que se supone que en un futuro este profesional será el motor del entusiasmo en cualquier proyecto comunitario.

De igual manera, otro aporte fundamental de la ley del Servicio Comunitario de la Educación Superior es que el estudiante viva su proceso de formación en contacto con su entorno, conjuntamente con un método de aprendizaje que involucre al participante como sujeto activo de su propia formación y desarrollo tomando en cuenta sus experiencias para conectarlos con la transformación y el desarrollo local.

En consecuencia, se busca que la universidad esté más cercana a la comunidad, de manera que el estudiante trabaje en el diagnóstico de la realidad de las comunidades donde les toque interactuar con los líderes comunitarios u organizaciones, descartando la concepción de requisito para obtener un grado académico. De esta manera, la universidad involucra al estudiante con la ley ya que el estudiante participa en la organización, ejecución y evaluación de proyectos comunitarios que mejoren la calidad de vida del ciudadano, igualmente también pretende romper en los docentes la comodidad en las que muchas veces se encuentran inmersos ignorando la problemática social que existe en muchos lugares de nuestro país.

Al mismo tiempo, la toma de decisión en la gestión de proyectos comunitarios debe construirse de manera colectiva ya que esta va ligada a las

políticas públicas que debe tener enmarcado el estado en sus planes estratégicos de desarrollo.

Al respecto, Marchioni (2001) sostiene que:

El proceso comunitario en un proceso participativo. Sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones (p.26).

Desde otra perspectiva, el aporte que todo instituto universitario debe retribuir hacia la sociedad es el de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El mismo se traduce en avances tecnológicos, nuevas tendencias artísticas y culturales y diferentes miradas hacia el comportamiento social los cuales son algunos de los resultados que la universidad debe compartir con la sociedad para cumplir con su acción social.

De aquí la importancia de una retroalimentación activa entre las comunidades y las coordinaciones de interacción comunitaria de las universidades nacionales con la finalidad de ir afinando planes, estrategias novedosas y más adaptadas a sus necesidades.

En este sentido refiere Quiroga (2004):

...el vínculo universidad – sociedad debe ser el resultado de un proceso bidireccional, dinámico y dialéctico de interacción social, en el que la universidad propaga los resultados de la docencia, la investigación y la cultura, recibiendo de aquella, aportes para su incorporación, sistematización y retroalimentación de los otros procesos. (p. 5)

Así mismo, la nueva visión humanística de la universidad que busca contribuir a la formación de un nuevo ciudadano con altos valores de solidaridad, cooperativismo, corresponsabilidad y respeto para así alcanzar una sociedad más justa en paz y armonía.

Una mirada a la experiencia del Servicio Comunitario de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)

Existen muchas experiencias con respecto al servicio comunitario, pero cabe destacar que en

alguna de ellas los resultados no han sido los esperados. Ya que por ejemplo en la UNESR un resultado mostró que la participación universitaria en actividades comunitarias ha tenido un decrecimiento en el número de participantes. Datos suministrados por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez núcleo San Juan de los Morros, para los periodos II-2010 y I-2013 y II- 2013 tomados aleatoriamente nos muestra un descenso en los participantes:

Cuadro 1
Proyectos ejecutados

PERIODO	PROYECTOS	Nº PARTICIPANTES INSCRITOS	TOTALES
II-2010	Una nueva luz en el camino.	2	329
	Estrategias educativas para disminuir la indisciplina de los estudiantes.	1	
	Forjando sueños para una Venezuela mejor.	8	
	Restauración y ambientación del comedor de la E.T.I "Pedro Zaraza".	25	
	Un cariño para mi Universidad.	293	
I-2013	Mantenimiento y recuperación comunitario en la Plaza del sector Juan Ángel Bravo.	18	200
	Recuperación de espacios verdes o recreativos de E.E.P.E "Campo Alegre".	14	
	Sensibilización de Niños, Niñas y adolescentes a través del arte musical, Escuela Amalia de Lara .	10	
	Estrategias motivadoras para el fortalecimiento académico de los participantes del I-Semestre Administración de la UNESR.	11	
	Reestructuración y ambientación de la Coordinación de Bienestar Estudiantil UNESR.	33	
	Promoviendo el Desarrollo Endógeno mediante la elaboración de Compostero bajo un enfoque Agroecológico Escuela Rural AC- 48 Las Minas.	30	
Creación de Orquesta Experimental de música típica "Jesús Vega" para fortalecer la identidad cultural en el Sector Puerta Negra.	54		

	Educación integral impulsada mediante el valor de la honestidad en las enfermeras para orientar a los pacientes en su proceso de sanación.	30	
II-2013	Sensibilización de Niños, Niñas y Adolescentes a través de las Artes Escénicas.	57	156
	Creación de los Bomberos Universitarios.	58	
	La Fiesta Pedagógica como estrategias de promoción de valores	06	
	Creación de un Semillero de Investigación en la carrera de Administración UNESR.	07	
	Fomento de las Danzas Típicas bajo un enfoque organizacional, para incrementar la inclusión social en la Comunidad Trina Chacón 17.	17	
	Estilo de aprendizaje como medio cognitivo de la Lectura y Escritura mediante la práctica del valor de la esperanza en los Niños y Niñas del Hospital Israel Ranuarez Balza.	11	

Fuente: Departamento de Servicio Comunitario Núcleo San Juan de los Morros.

Resulta interesante analizar las razones de este resultado, ya que esta disminución de participantes puede obedecer a la actual situación de inestabilidad social, económica, política y de inseguridad en la cual se encuentra inmerso el país, la cual aleja cada vez más a la juventud de las aulas.

Así mismo, las políticas implementadas por el estado con respecto a las comunidades han sido poco efectivas ya que la visión política ha prevalecido por encima de la visión social. Se han encontrado comunidades que han estado inmersas en hechos de corrupción o que manipulan políticamente a los integrantes de la comunidad para que puedan acceder a los beneficios.

A pesar de lo expresado anteriormente, la universidad no puede ni debe desvincularse de esa obligación social: la de estar produciendo conocimientos y aplicaciones para mejorar la calidad de vida del ciudadano venezolano.

No obstante, también existen experiencias positivas en otras universidades, obligando a este sector a un intercambio de saberes para

articular a nivel nacional la aplicación de la ley de servicio comunitario del estudiante de educación superior de una manera coordinada a los objetivos planteados por los planes de desarrollo de la nación.

Por otra parte, sugieren que el perfil del profesional de la educación que hoy demanda la sociedad venezolana debe poseer una amalgama de conocimientos tanto científicos como humanísticos, con elevados principios de sensibilidad social.

De ahí que el perfil debe estar centrado en el ser humano y orientado a la participación, inclusión, e integración, por lo tanto requiere una formación con un claro compromiso social, ético y político partiendo que esa formación debe estar al servicio de las comunidades. De este modo el perfil profesional debe girar en torno a las habilidades y destrezas para resolver problemas reales en contextos concretos.

Es de suma importancia que el profesional de la educación que actualmente está egresando de las universidades nacionales traiga una carga de sensibilización social, con la finalidad de que en su función docente sea promotor activo del abordaje de los problemas que afectan a las comunidades en el contexto en que estos se desenvuelven.

ABORDAJE METODOLÓGICO

En este orden de ideas, al hablar de metodología González (2007), se refiere:

...a la forma en que enfocamos los problemas, interrogantes o situaciones y les buscamos las respuestas. También comprende el procedimiento, la identificación y selección de donde vamos a obtener la información que buscamos, las técnicas e instrumentos de recolección y de análisis de los datos. Es el modo en que podemos obtener los conocimientos de la realidad que investigamos. En este nivel se explicitan la perspectiva metodológica y los métodos y técnicas de investigación utilizada por la investigadora y el investigador en estrecha relación con los fundamentos ontológicos y epistemológicos, con los cuales establece una relación armónica y lógica (p. 67).

Por tanto, se presentan las ideas, conceptualizaciones y representaciones planteadas sobre el estudio visto desde la posición epistemológica y metodológica de la investigación, cuyo sustento apunta a corrientes filosóficas que le dan apoyo teórico, epistemológico, y metodológico.

Ahora bien, toda investigación requiere una posición paradigmática partiendo de supuestos y postulados definidos por una comunidad científica dentro de una corriente de pensamiento. En este proceso de la investigación social se busca comprender el fenómeno lo más cerca posible a la realidad que viven los egresados en educación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), pero esa comprensión no se logrará en su totalidad si se observa desde distintas posiciones investigativas; por tal razón, Rojas (2014) señala: "...establecer, bases ontológicas, epistemológicas y metodológicas claras para realizar un proceso de investigación, a su vez, le va a ayudar a definir su relación con el fenómeno o realidad objeto de investigación" (p.78).

Desde esta perspectiva, la investigación será susceptible a los postulados del enfoque cualitativo del paradigma interpretativo, el cual también es denominado fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico, ya que el planteamiento considera valores, acciones, creencias, intenciones, motivaciones y se centra en el estudio de las acciones humanas y de sus significados en la vida social de los egresados en educación de la UNESR.

Es así que la realidad será captada a través de sus interacciones y cualidades puesto que desde una visión multidimensional los seres humanos se relacionan, construyen y crean ese espacio común a través de la cultura.

En consecuencia, el enfoque de la investigación cualitativa y el paradigma interpretativo, servirá para fundamentar teórica y epistemológicamente la problemática objeto de estudio, así como la construcción de aspectos teóricos conceptuales que se irán revisando en el curso del avance de la investigación, el cual direccionará la realidad de la puesta en práctica del servicio comunitario como base fundamental en la formación profesional del egresado en educación.

En este orden de ideas, Duarte y Parra (2013), señalan como los procedimientos empleados para obtener información: "Los elementos prácticos, concretos y adaptados al objeto

de estudio, también definidas como las reglas que permiten hacer bien una cosa, por lo que se puede afirmar que posee utilidad práctica" (p. 77). Para esta investigación se estará utilizando como técnicas de investigación: la observación participante y la entrevista a profundidad que se le aplicará a un pequeño grupo intencional de estudiantes del último semestre de la carrera de educación.

La observación participante que según Taylor y Bodgan (1987) se refieren al respecto como aquella que: "Involucra la interacción social entre investigador y los informantes... y durante la cual se recogerán datos de modo sistemático y no intrusivo" (p.31); para ello se utilizará como instrumento el diario de campo.

De igual modo se escoge la entrevista en profundidad, para lo cual se contará con un guion de entrevistas como instrumento, para acercarnos lo más posible al sentir de la realidad que vive el educador en su campo laboral.

En otro orden de ideas, con respecto a los informantes: Martínez (2009), expresa que un informante es: "Aquel que dispone del conocimiento y la experiencia que requiere el investigador, tiene la habilidad para reflexionar, se expresa con claridad, tiene tiempo para ser entrevistado y está dispuesto positivamente para participar en el estudio" (p.101). Así mismo, Balcazar, González, Gurrola y Moysén (2006) señalan que: "...estos apadrinan al investigador en el escenario y son sus fuentes principales de información, ya que proporcionan una comprensión profunda del escenario" (p.41).

Lo expresado anteriormente, confirma la importancia de la selección de los informantes para que la información suministrada sea fidedigna y relevante al momento de ser analizada.

Cabe destacar, que para la recolección de información se entrevistarán 06 egresados en educación del núcleo Palo Verde, y dos (2) facilitadores.

Para analizar los datos de los mismos se categorizarán, se estructurarán, se triangularán y se contrastarán para formular una aproximación teórica a través de la interpretación y la interacción entre la investigadora, informantes claves y su realidad lo cual permitirá construir sobre la contribución del servicio comunitario en la vida profesional del egresado en educación de las diferentes universidades del país.

Vale decir que el estudio de esta situación particular en su propio contexto, sin métodos rígidos, orientará la investigación hacia la construcción de significados que permitirán acercarse a la comprensión de la importancia del aporte del servicio comunitario en los egresados en educación para así formular estrategias en pro de una mejor implementación del requisito servicio comunitario a nivel universitario.

REFLEXIONES FINALES

Reiterando lo dicho en párrafos anteriores, el intercambio de experiencias entre la universidad y las comunidades donde se ejecutan los proyectos comunitarios seguramente ayudará a optimizar las estrategias para fomentar e internalizar en estos profesionales la importancia del compartir y el apoyar a sus semejantes. Más aún, tratándose del educador el cual posee un rol de gran trascendencia en el desarrollo de las sociedades modernas.

En este sentido, el perfil profesional del docente debe ser integral, ya que su formación debe concebirse como un conjunto organizado y coherente de atributos o características deseables en el educador, que se confirman en los conocimientos y destrezas que muestra, y las actitudes y valores que enriquecen su visión comunitaria tanto en su vida personal como en su vida educativa.

De igual modo, la sinergia de estas cualidades le permitirá desempeñarse con eficiencia, con sentido humanista, creador y crítico, comprometido a promover cambios positivos y significativos que favorezcan la práctica docente.

Por otro lado, las comunidades se verán beneficiadas con estos proyectos comunitarios universitarios, ya que los mismos establecidos de una manera coherente con la motivación del estudiante permitirán el acercamiento y organización de las posibles soluciones que coadyuvaran en una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Finalmente, cabe destacar la relevancia del replanteo que la educación universitaria debe realizar de su misión y visión en miras hacia un desarrollo social sostenible y sustentable, preparando a los futuros docente a enfrentar la incertidumbre de la dinámica y compleja realidad actual de nuestro país.

REFERENCIAS

- Castro, E. y Fernández, I. (2010). *El Significado de Innovar*. CSIC- Catarata. Madrid.
- Balcázar, P., González, N., Gurrola, G. y Moysén, A. (2006). *Investigación Cualitativa*. México: Universidad Autónoma de México.
- Figueroa, J. (2016). *El Servicio Comunitario En Las Instituciones De Educación Universitaria: Una Mirada Desde Las Comunidades*. Tesis doctoral para obtener el título de doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela.
- Figueroa, R. y Castillo, E. (2009). *Servicio Comunitario en la Educación Superior*. Caracas: FEDUPEL.
- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*: España. McGraw-Hill/Interamericana.
- Graterol, G. (2010). *Educación para la Ciudadanía. La educación comunitaria y la participación ciudadana: debates actuales de la transformación social en Iberoamérica*. Congreso Iberoamericano de Educación. Madrid.
- Ley del Servicio Comunitario de la Educación Superior (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. Nº 38.272.
- López, A. y Cruz, C. (2005). *Participación Comunitaria Desde La Universidad. Educación y Educadores*. Vol. 8. Universidad De La Sabana. Facultad De Educación. [Documento en Línea] Disponible en: <http://biblioteca.unisabana.edu.co/revista/index.php/eye/article/view/301/403> [Consulta: 2017, enero 20].
- Marchioni, N. (2001). *Comunidad y Cambio Social*. Madrid. Editorial Popular.
- Martínez, M. (2009). *Nuevos paradigmas de la investigación*. Caracas: Alfa.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, Conceptos y Procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Pérez, A. (2001). *Servicio Comunitario Teoría y Práctica*. Venezuela: FEDUPEL.
- Pérez I., Barrios, F., Brizuela, M. y otros. (2014). *La participación social y el servicio comunitario del nivel de educación superior: Una hermenéutica desde la perspectiva de su ejecución*. Revista electrónica de investigación y postgrado. Vol. 3, Nº. 1. 9 - 17.

Quiroga, L. (2004). *Hacia un Nuevo Paradigma: "De la Extensión Universitaria a la Interacción Social". Ponencia Presentada en el 4to Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2004". Cuba.*

Rojas, B. (2014). *Investigación cualitativa: Fundamentos y praxis. Caracas: FEDUPEL.*

Segura, M. (2004). *Hacia un Perfil Docente Universitario. Revista Ciencias de la Educación Año 4 • Vol. 1 • Nº 23 • Valencia, Enero - Junio PP. 9-28. [Documento en Línea] Disponible: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a4n23/23-1.pdf> [Consulta: 2017, enero 19].*

Terán, C. y Araujo, W. (2016). *El Servicio Comunitario. Una mirada Teórica. Revista Cientific. Vol. 1 Nº2 [Documento en Línea] Disponible: <http://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.2.4.54.74> [Consulta: 2017, enero 18].*

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Piados. Buenos Aires.*

Universidad de los Andes (2006). *Reglamento de Servicio Comunitario del Estudiante de la ULA. Departamento de Servicios Comunitarios de la ULA. Mérida.*

Villegas, D. y Castillo. (2011). *La Responsabilidad Social y el Servicio Comunitario en la Educación Universitaria / Social Responsabilit and Community Service. Revista Científica Digital del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales.*